



FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

Con fecha de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado nombrar Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Gabriele Burgio, Consejero Externo Independiente.

Considerando que D. Jaime Carvajal Urquijo -anterior Presidente de dicha Comisión- ha perdido la calificación formal de Independiente por el transcurso de doce años desde su primer nombramiento en la extinta Grupo Ferrovial, S.A, continuará en el ejercicio de su cargo como Consejero Externo.

Madrid, 27 de mayo de 2011

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de FERROVIAL, S.A.